

La Constitución de Rionegro

Estudio leído por su autor, doctor José Ignacio Vernaza, durante la sesión celebrada por el Congreso de Historia en Rionegro, en la casa de la Convención.

Ha sido una magnífica idea la de reunir en esta histórica mansión una de las sesiones del Congreso de Historia. Ningún sitio tan propicio para meditar sobre la trayectoria que desde aquí siguió uno de los dos grandes partidos de Colombia y nada que evoque tanto como esta vetusta casona que un día, el 4 de febrero de 1863, es decir, hace 81 años, dio albergue a una pléyade de hombres, los más destacados y respetables del liberalismo colombiano.

Aquí se reunieron, venidos de todos los confines de la patria, unos hombres cuya labor política y social aún perdura en la existencia del liberalismo; hombres unos que estructuraron la nación desde las bellas auroras de la independencia y otros que definieron un credo ideológico que todavía entusiasma el corazón de una parte de nuestra democracia.

Curiosa e interesante la sola llegada de aquellos convencionistas a un medio como el de Rionegro. Su quietud, su aislamiento y sereno ambiente social debieron impresionar a quienes llegaban de tan distintas zonas y en circunstancias tan extrañas, para resolver una situación política, en la cual debían trazar el derrotero constitucional de un país que acababa de ser azotado por una revolución.

La mentalidad de aquellos tiempos en que los partidos estaban en su juvenil desarrollo y en que

las ideas apenas caminaban de continente en continente, no como hoy que vuelan sin fronteras, eran pasionales y vigorosas y, como tales, de intransigencia utópica. Era muy raro un criterio de equilibrada ponderación y menos a raíz de un triunfo militar en que el general Mosquera irradiaba como el centro de un sistema ideológico que pretendió hacer girar en torno a su órbita a todos los demás satélites, que a la postre iluminaron con luz propia el escenario de la auténtica libertad.

Aquí Núñez, el pensador y reformador más grande de la libertad dentro del orden en todo un continente; Mosquera, el guerrero impetuoso y olímpico militar de ideología personalista; López, Trujillo, Gutiérrez y Acosta las espadas de más brillo entre los veteranos de nuestras guerras civiles; Zaldúa, Camacho Roldán, Parra, Ancízar, Arosemena, Salgar y Zapata, el grupo civilista que nunca rindió la idea ante más espada que la de la ley; Rojas Garrido y Camilo Antonio Echeverri, tribunos de encendido verbo, capaces de conmover todos los corazones, y otros más que dejaron en las páginas de la Convención su saber y su amor por la causa de sus convicciones.

Aquí se proclamó bajo el nombre de Estados Unidos de Colombia el grupo de Estados soberanos que se unieron a perpetuidad y formaron una nación libre y soberana.

Aquí consignó Mosquera sus ímpetus de vencedor y mandó al país transitoriamente un gobierno ministerial de CINCO convencionistas autóctonos, mientras se elegía a Mosquera de presidente por 37 votos, contra 14 en blanco y 8 por Eustorgio Salgar.

Aquí fue abolida la pena de muerte y se estableció que no se podía sufrir pena corporal por más de 10 años.

Aquí se decretó la libertad absoluta de imprenta

y sin limitación la de palabra. Y fue en este recinto donde se decretó la libertad pública o privada de cualquier religión, pero reservándose el Estado la cortapisa de una suprema inspección de cultos religiosos.

Pero al sancionar aquel Estatuto constitucional, considerado perfecto por medio del famoso artículo 92, se cometió el error de no aceptar su reforma, se cerró con llave, y de ahí su fracaso político. Una Constitución dictada por liberales, y por qué clase de liberales declarada irreformable?

El artículo 16 de aquella Constitución ordenó a los Estados soberanos delegar o no sus funciones administrativas y de gobierno en el Central. Naturalmente cada función no delegada y que usurpaba el gobierno de Bogotá ocasionaba un choque y esto fue el germen de lo que se llamó "anarquía organizada", y que generó, como dijo Felipe Zapata, 20 revoluciones locales y 10 gobiernos seccionales destituidos por las armas.

A qué extrañar entonces que fueran los mismos que la aprobaron quienes la censuraran fuertemente, demostrando así que no era perfecta? Francisco Javier Zaldúa y Justo Arosemena que presidieron aquella Corporación, reprocháronla después, declarando el último que era CONTRADICTORIA e IMPRACTICABLE, pues, consignó derechos sin dar garantías. Para Aquileo Parra, Mateus, Felipe Pérez, el famoso Macho Alvarez, Aníbal Galindo y muchos más, la obra que se realizó en Rionegro tuvo tantas imperfecciones, que no debió ser sino *provisoria*.

Elegido el general Mosquera presidente, tocó al doctor Justo Arosemena darle posesión, con un discurso tan elocuente, como valeroso y profético, en nada inferior en tono y galas literarias al famoso del gran Arboleda cuando posesionó de la presidencia a Mallarino. "Vuestro nombre es ya inseparable de nuestra patria, decía Arosemena, pero toca a la his-

toria decidir si la patria se honrará o no con esa asociación. Tócale congratularse o condolerse de haber puesto a vuestro cuidado sus más preciosos intereses. Vuestra posición es verdaderamente crítica y se requiere toda la fuerza de vuestra voluntad para afrontarla. Y agrega con un valor civil que llena el ánimo de admiración: El puesto con que me ha honrado la Convención nacional, casi me impone el deber de conjuraros en nombre de nuestra querida patria, de su libertad, de su soberanía y de sus leyes, a que coronéis vuestra vida pública dando ejemplo de completa y absoluta sumisión a la voluntad del pueblo, expresada por medio de sus representantes. Un solo paso en falso puede perderos para siempre en la estimación de vuestros conciudadanos, en la opinión de las demás naciones y en el juicio severo de la historia. Tened presente que ésta no adula cuando no se escribe por los contemporáneos, que sobre vuestra tumba pudieran verterse lágrimas, no de dolor por vuestra muerte, sino de desconsuelo por los males que hubiéreis causado".

Es toda una profecía que se cumple cuando, por cuarta vez, ocupa Mosquera el sillón de Bolívar y Santander. Ya acostumbrado al mando, y esto tienen de graves las reelecciones, ante el primer tropiezo con el Cuerpo Legislativo, se desorbita. La improbación que el Congreso pretende darle a un empréstito que él mismo había contratado y a la compra de un barco hecha a espaldas del mismo poder legislativo, exaspera su irritabilidad y Mosquera declara en un decreto expedido el 29 de abril de 1867, clausuradas las sesiones del Congreso y califica como delito de alta traición las proposiciones que la Cámara ha aprobado con la presencia de diputados que él llama espurios.

Mosquera con la espada al cinto por única ley, era la dictadura. Imposible tolerarlo. Las proféticas

palabras de Arosemena aún vibraban en la conciencia del liberalismo y el grupo civilista que encabezan los mismos que en Rionegro votaron en blanco por desconfianza al caudillo, y como dice Parra, por la sospecha que tenía el liberalismo de que Mosquera no gobernase con sujeción a las leyes, inician la reacción y con Santos Acosta a la cabeza, lo deponen. El país oye una frase tan grave como amarga, pero que es una clarinada de valor y de fe en los destinos de Colombia libre: "Colombianos, cesó la dictadura que os infamaba. El honor nacional está salvado".

¡Gran fecha el 23 de mayo de 1867!

La sanción política es la primera de las virtudes republicanas de un país. Pueblo que descuida la sanción, fomenta la dictadura y por eso los dirigentes liberales de aquel tiempo cumplieron con un deber político que la historia, lejos de censurar, debe aplaudir. Lustros después Reyes también cayó ante el empuje de la simple oleada republicana y estamos seguros que todo aquél que en Colombia intente siquiera desconocer los fueros de la Constitución que hoy nos rige, no podrá perdurar en el mando, porque en nuestra patria no hay semilla de tiranuelos, ni terreno abonado para esta clase de aventuras. El orden en Colombia es axiomático, pero también es un axioma que sólo este pueblo tolera gobiernos emanados únicamente de la ley y de la democracia, como tampoco puede perdurar la dictadura de ninguna masa política, llámese proletario o como se llamare.

América sólo será libre por el equilibrio legal que debe mantenerse en la balanza de la libertad justiciera. Ninguna ambición puede romper ese equilibrio y menos la de los hombres de espada. Colombia que no toleró jamás las dictaduras por su espíritu eminentemente civil y legalista, debe conservar siempre ese espíritu si anhela que sus instituciones perduren

en la vida normal de la república. Medio siglo de paz es una perfecta demostración que aquilata nuestra vida de nación republicana y alienta el espíritu para resolver los más arduos problemas de nuestro porvenir.

Situados en el estricto terreno de la crítica histórica, séame permitido antes de terminar estas palabras, dictadas únicamente por la serena voz del comentarista desapasionado, que de ninguna manera pretende destacar un comentario que favorezca su ideología personal, pues para eso buscaría otros sitios y otros momentos, que evoque la vida que harían aquellos hombres, reunidos en esta pequeña ciudad de Antioquia, tan lejos del contacto humano y en el riñón de este pueblo tan ligado a sus tradiciones hogareñas y de raza.

Sociológicamente éste es el sitio menos indicado para dictar una Constitución liberal, la que muy bien pudiera llamarse mediterránea. Bolívar, de tan amplia visión como aquilino vuelo, escogía el abierto sitio, junto a un mar, en un Istmo golpeado por el aleaje de dos océanos y hasta el cual llegaran todas las corrientes y aspiraciones del mundo. En Rionegro no se tuvo en cuenta a media nación vencida y de ese magno error depende la clave de todos los insucesos. Por incontables motivos que no es del caso recordar en tan solemnes momentos, pero que prácticamente quedaron demostrados en el código rionegrense, Colombia padeció la tortura de la anarquía.

Quédele, sí, a esta ciudad y especialmente a este recinto en donde hoy nos hemos congregado para recordar aquella época de nuestra historia política, el honor indisputado de ser Rionegro el solar del liberalismo colombiano en el cual se dieron cita sus más grandes y gloriosos personajes.

Señores: La libertad es el dón más grande que puede disfrutar el hombre sobre la tierra, aun cuan-

do se equivoque en demostrarlo. Si para conservar la nuestra es preciso hacer el mayor de todos los sacrificios, si para que la libertad no perezca este mundo lucha en la más trágica y terrible de todas las guerras, entonces no podemos vacilar en ofrendar hasta nuestra vida misma por conservar ese dón, que en América y especialmente en Colombia constituye la única y suprema razón de la existencia. Y que sólo sea la libertad la que a todos nos ampare y fortalezca cuando venga la paz.

También hizo una brillante improvisación el académico don Luis López de Mesa.

Por la tarde se regresó a Medellín.

